



Acta N°

20/24

Resolución N°

212

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra de un un microondas cuyo objeto es ser utilizado por los funcionarios de la Oficina de Libretas de Conducir sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00131

RESULTANDO: I) que es necesario la compra de un un microondas cuyo objeto es ser utilizado por los funcionarios de la Oficina de Libretas de Conducir sustanciada en Expediente 2024-81-1230-2024-81-1230-00131

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa de un microondas cuyo objeto es ser utilizado por los funcionarios de la Oficina de Libretas de Conducir sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00131
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Signature]
Procd. Ruberto Ottonello
Alcalde Municipal
Sauce

[Signature]
Samir Bolívar
Concejal

[Signature]
Liliana R. Morales
Concejal

[Signature]
CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

[Signature]
Concejal